DECLARACION DE CONFLICTO O NO CONFLICTO DE INTERESES

En atención a lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, en concordancia con lo señalado en el artículo 44 de la ley 1952 de 2019, y el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011, manifiesto conocer las implicaciones legales de incurrir en alguna de las causales de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad y me comprometo a informar cualquier conflicto que a nivel personal llegue a comprometer la estabilidad económica, moral y particular a esta entidad.

Por lo tanto,

Yo **ANDRES EDUARDO HERNANDEZ FANDIÑO,** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.026.267.760 de Bogotá D.C., vinculado a esta entidad en calidad de:

Empleado público de libre nombramiento y remoción	
Empleado público de carrera administrativa	
Empleado público con nombramiento provisional	
Empleado público con nombramiento temporal	
Empleado público de periodo	
Contratista de prestación de servicios	x

Si usted es un contratista de prestación de servicios, marque con una X según corresponda, una de las siguientes opciones:

Persona Natural: _X_

Persona Jurídica: ____

Declaro a la firma de este documento que:

Si_____No X me encuentro en una situación de conflicto de intereses

Si su respuesta fue “Si”:

Declaro bajo mi responsabilidad y a la firma de este documento que me encuentro en una situación de conflicto de interés[1] de tipo:

a.) Real ____

b.) Potencial ____

c.) Aparente ____

De acuerdo con el tipo de conflicto señalado anteriormente, describa brevemente la posible situación de conflicto de intereses personales, familiares, económicos o de otra índole que podrían afectar la imparcialidad con que desempeña las funciones (revise la normatividad sobre causales en el artículo 11 de la Ley 1437 de 2011 y en la Ley 1474 de 2011):

[1] Según clasificación de conflicto de intereses: 1) Real: el servidor y/o contratista ya se encuentra en una situación donde debe tomar una decisión, pero, en el marco de esta, existe un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público. 2) Potencial: el servidor y/o contratista tiene un interés particular que podría influir en sus obligaciones como servidor público, pero aún no se encuentra en aquella situación en la que debe tomar una decisión. 3) Aparente: cuando el servidor público y/o contratista no tiene un interés privado, pero alguien podría llegar a concluir, aunque sea de manera tentativa, que sí lo tiene.

_____
_____
_____
_____

Por lo anterior solicito, se estudie y comunique la decisión que se tome.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente documento: Firma de la declarante:



C. C. N° 1.026.267.760 de Bogotá D.C.

Fecha: 04 ENERO 2024

Diligenciar los siguientes datos en caso de declarar una situación de conflicto de interés:

Se recibe la declaración por parte de:_____
Nombre de quien recibe:_____
Firma:
_____
__
Cédula de ciudadanía N.° _____de_____ Se analizará la información y se realizará el correspondiente procedimiento para estudiar la situación, tomar una decisión sobre el caso en concreto e informar dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de recibido de la declaración en cuestión. (Artículo 12, Ley 1437 de 2011).